

**ACUERDO No. 43
(20 de noviembre de 2023)****“Por el cual se otorga un reconocimiento especial a Gelca Patricia Gutiérrez Barranco en el marco de los 40 años de la Fundación Universitaria del Área Andina”**

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Del Área Andina, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que:

- El Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina mediante Acuerdo 46 de 26 de octubre de 2021 en su artículo 73, estableció el otorgamiento de reconocimientos cuando las circunstancias así lo ameriten.
- Es así como en el marco de la celebración de los 40 años de la Fundación Universitaria del Área Andina, los miembros del Consejo Superior consideraron la propuesta de reconocer a la ingeniera Gelca Patricia Gutiérrez Barranco, Rectora de la Sede Valledupar de la Fundación Universitaria del Área Andina, con ocasión de su incansable y disciplinado trabajo desde la academia y con otros sectores de la Región Caribe y de Colombia para el desarrollo territorial de la educación superior.

También reconocerle la creación, promoción y desarrollo de programas académicos, proyectos y estrategias pertinentes al desarrollo territorial y que le brindan a los jóvenes la oportunidad de acceso a una educación de calidad que les transforma, así como la promoción de espacios de diálogo propositivo frente a las necesidades de la región Caribe y del país, constituyendo a Areandina en una plataforma donde convergen todos los sectores en busca del desarrollo local y nacional.

Por último, reconocer a Gelca Patricia Gutiérrez Barranco por sus aportes en la consolidación y articulación de la Sede Valledupar con la mirada nacional que permiten a Areandina el reconomiento de su Acreditación Nacional en Alta Calidad Multicampus.

- Es así como en sesión extraordinaria del Consejo Superior, dicho cuerpo colegiado consideró y aprobó la propuesta de otorgar a Gelca Patricia Gutiérrez Barranco, un reconocimiento especial en el marco de los 40 años de la Fundación Universitaria del Área Andina.

En merito a lo expuesto el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina:

ACUERDA

Artículo Primero. Otorgar un reconocimiento especial a **Gelca Patricia Gutiérrez Barranco**, con ocasión de su incansable y disciplinado trabajo desde la academia y con otros sectores de la Región Caribe y de Colombia para el desarrollo territorial de la educación superior, así como la creación, promoción y desarrollo de programas académicos, proyectos y estrategias pertinentes al desarrollo territorial y que le brindan a los jóvenes la oportunidad de acceso a una educación de calidad, por promover espacios de diálogo propositivo frente a las necesidades de la región Caribe y del país, constituyendo a Areandina en una plataforma donde convergen todos los sectores en busca del desarrollo local y nacional, así como la consolidación y articulación de la Sede Valledupar con la mirada nacional que permiten a Areandina el reconomiento de su Acreditación Nacional en Alta Calidad Multicampus.

Artículo Segundo. Entregar este galardón en el marco de la conmemoración de los 40 años de la Fundación Universitaria del Área Andina en el lugar y fecha que se establezca para conmemorar este evento.

Artículo Tercero. El reconocimiento aquí otorgado se rige por los términos expuestos en el Acuerdo 46 de 26 de octubre de 2021.

Artículo Cuarto. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Carlos Patricio Eastman Barona
Presidente

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Aprobó: Martha Patricia Castellanos S.
Vicerrectora Nacional Académica

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acuerdo 43 de 20 de noviembre de 2023

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231121-121128-bd3438-56912491

Creación:2023-11-21 12:11:28

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-21 16:34:11

Firma: Carlos Patricio Eastman Barona

CARLOS PÁTRICIO EASTMAN BARONA

80.504.364

carlospeastman@gmail.com

PRESIDENTE ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Firma: María Angélica Pacheco Chica

María Angélica Pacheco Chica

52993173

mpacheco18@areandina.edu.co

Secretaría General

Fundación Universitaria del Área Andina

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acuerdo 43 de 20 de noviembre de 2023

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231121-121128-bd3438-56912491

Creación:2023-11-21 12:11:28

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-21 16:34:11

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	María Angélica Pacheco Chica mpacheco18@areandina.edu.co Secretaría General Fundación Universitaria del Área Andina	Aprobado	Env.: 2023-11-21 12:11:29 Lec.: 2023-11-21 12:19:56 Res.: 2023-11-21 12:20:02 IP Res.: 186.98.91.144
Firma	CARLOS PATRICIO EASTMAN BARONA carlospeastman@gmail.com PRESIDENTE ASAMBLEA GENERAL FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Aprobado	Env.: 2023-11-21 12:20:02 Lec.: 2023-11-21 16:33:43 Res.: 2023-11-21 16:34:11 IP Res.: 181.53.30.159